



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN  
**Transparencia Municipal**

ORD. N° 109/21

ANT.: Requerimiento  
N°MU064T0001972 de  
12/01/2024.

MAT.: Responde a solicitud de  
acceso a la información pública.

Constitución, **25 ENE 2024**

**DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA**  
**ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION**

**A: SRES. SERVICIOS INDUSTRIALES ELMEC LTDA.**

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por la Directora de Rentas y Patentes Municipal Sra. Ximena Ruiz Vergara, mediante Memorándum N°35, del 22 enero del 2024, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001972 de fecha 12 enero del 2024, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

*“hola, necesito certificado que acredite que nunca saque patente en constitucionalismo, actualmente me encuentro en Santiago, comuna lo prado funcionando con mi empresa y necesito un certificado de deuda de la municipalidad de constitución pero ahí nunca saque patente por que solo se creo la empresa ahí. Observaciones la empresa se creo en constitución y luego nos vinimos a trabajar a Santiago, ahora estoy solicitando patente acá en la municipalidad de lo prado y nos piden certificado de duda de patente de la municipalidad de origen de la constitución de la empresa, es por eso que solicito algún certificado que nos puedan otorgar?”.*

**RESPUESTA:**

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- “*Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*”

*El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.*

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por Directora de Rentas y Patentes Municipal, ya individualizada en el epígrafe inicial, se envía en formato electrónico **PDF.:**

- **MEMORÁNDUM N°35 DEL 22/01/2024 DE DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES MUNICIPAL.**
- **CERTIFICADO N°1/2024 DEL 22/01/2024 DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES MUNICIPAL, QUIEN CERTIFICA QUE, EN ESTA ENTIDAD EDILICIA, NO EXISTE REGISTRO DE PATENTE COMERCIAL A NOMBRE DE SERVICIOS INDUSTRIALES EMEC LTDA.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Entidad

**FABIÁN PÉREZ HERRERA**  
ALCALDE

FPH/CLP/RCM/jel.

**Distribución:**

1. La indicada 2. Oficina de Partes.



I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN  
Dirección de Rentas y Patentes

MEMORÁNDUM N° 35 /2024.-

CONSTITUCIÓN, 22 ENE 2024

DE: SRA. XIMENA RUIZ VERGARA  
DIRECTORA DE RENTAS Y PATENTES

A: SR. RODRIGO CANCINO MONTOYA  
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

Junto con saludar, y en respuesta a Memorándum N° 09/2024, de fecha 17 de Enero del presente año, **según requerimiento N° MU064T0001972**, del 12/01/2024, donde solicita *certificado que acredite que nunca saco patente municipal en Constitución y que no mantiene deuda*, a nombre de **SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA, Rut N° 76.694.376-4**.

Por lo anterior, se informa según lo solicitado, que en los registros de la Dirección de Rentas y Patentes de este Municipio, no existe patente ni deuda, a nombre del solicitante, se adjunta Certificado N°01/2024.

Le saluda atentamente a Ud.,



XIMENA RUIZ VERGARA  
DIRECTORA DE RENTAS Y PATENTES

**DISTRIBUCIÓN:**

1. LA INDICADA.
  2. C.C DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES.
  3. C.C. ARCHIVO. \_\_\_\_\_ /
- XRV/FTC/fps.



I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN  
DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES

CERTIFICADO N° 01 /2024.-



**XIMENA RUIZ VERGARA**, Directora de Rentas y Patentes de la Ilustre Municipalidad de Constitución, certifica que en este Municipio, NO existe ningún registro de Patente Comercial, a nombre de **Servicios Industriales Emec Ltda**, RUT N° **76.694.376-4**, por lo tanto, no mantiene deuda por este concepto.

Se otorga el presente certificado, a petición del interesado, para ser presentado en Ilustre Municipalidad de Lo Prado.

CONSTITUCIÓN,  
XRV/FTC/fps.-

22 ENE 2024